



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00082184- -UNC-ME#FCE

---

2ª Ord.

VISTO:

El pedido efectuado por el Dr. Miguel Ángel Curchod para el dictado del curso de "Modelos y Métodos de Decisión Multicriterio" en el Doctorado en Ciencias Económicas que se dicta en la Escuela de Graduados de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Curchod revista un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en el Departamento de Estadística y Matemática;

Que dichas actividades serán desarrolladas durante el período comprendido entre el 7 y el 25 de marzo del corriente, insumiéndole una carga horaria total de veinte (20) horas, no interfiriendo con su actividad en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2º, inc. 3 de la Ordenanza HCS N° 5/2000 (y modificatoria), corresponde autorizar al docente mencionado;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza, reunida de manera virtual el día 7 de marzo del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Autorizar al Dr. Miguel Ángel Curchod (Legajo N° 26.418), a dictar el curso "Modelos y Métodos de Decisión Multicriterio" en el Doctorado de Ciencias Económicas que se dicta en la Escuela de Graduados de esta Facultad, en el período indicado, convalidando las tareas ya realizadas y con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000 (y modificatoria).

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

